



# UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Fax 614-7116 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

**La Molina, 29 de setiembre de 2021  
TR. N° 0312-2021-R-UNALM**

Señor:

Presente.-

Con fecha 29 de setiembre de 2021, se ha expedido la siguiente resolución:

**"RESOLUCIÓN N° 0312-2021-R-UNALM.- La Molina, 29 de setiembre de 2021.**

**CONSIDERANDO:** Que, mediante Oficio N° 283-2021-ORI-UNALM, de fecha 29 de setiembre de 2021, la Econ. Yeny Moya Gonzales, directora(e) de la Oficina de Gestión Interinstitucional y Asuntos Globales, comunica que hará uso de sus vacaciones desde el 11 al 21 de noviembre del presente, para lo cual propone encargar las funciones de director de la Oficina de Gestión Interinstitucional y Asuntos Globales a la Dra. Susana Pérez Roca Reyes, asesora del Rectorado, hasta el término de sus vacaciones; Que, a fin de dar continuidad a las labores de la Oficina de Gestión Interinstitucional y Asuntos Globales, labores de gran importancia para los convenios de movilidad estudiantil; programa de excelencia académica y movilidad internacional, y otras actividades en este periodo de emergencia sanitaria, se procede, conforme a lo solicitado, a disponer la encargatura de la Oficina de Gestión Interinstitucional y Asuntos Globales por el periodo de las vacaciones autorizadas; Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 314°, literal b) del Reglamento General de la UNALM y, estando a las atribuciones conferidas al señor rector, como titular del pliego; **SE RESUELVE: ARTÍCULO 1°.-** Encargar las funciones de la dirección de la Oficina de Gestión Interinstitucional y Asuntos Globales a la Dra. Susana Pérez Roca Reyes, desde el 11 al 21 de noviembre de 2021. **ARTÍCULO 2°.-** Encargar a la Unidad de Recursos Humanos ejecutar lo dispuesto en la presente resolución. Regístrese, comuníquese y archívese. - Fdo.- Américo Guevara Pérez. - Rector. - Fdo.- Jorge Pedro Calderón Velásquez. - Secretario General. - Sellos del Rectorado y de la Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria La Molina". Lo que cumple con poner en su conocimiento.

Atentamente,

  
SECRETARIO GENERAL

C.C.: OCI,R,ORI,DIGA,URH,INTERESADO